

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20447** *MANDRAGORA 2009, S.L.*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 134/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Mandragora 2009, S.L., se ha dictado con fecha 15 de mayo de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 10.143,90 euros.

Oviedo, 18 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046531-1